Calle de fran.co de espinosa

36

2B

Se servir a su mag.d cada y q.do
por su mag.d sean llamados los
hijosdalgo como en el año de 1506
dentro y dos años se ofreçio a servir
en mag.d quando y no lo es dalgo
que se lista en los hijosdalgo segun
y como lo a hecho sus antecesores y
como lo a hecho sus parientes de
nombre y apellido de melgarejo
que nos ofreçio hace pedir y por
su hijo don alonso melgarejo sin perjuicio
de su nobleza con un caballo y
un petrocelada y una lança y adarga
y lo pido por testimonio y firmo
de su nombre

Antemi Ju.o Gomez
Sr.o

fuese a la casa de fran.co de espinosa mel
garez regidor de esta villa el qual
dixo que le se cavallero hijodalgo
y como tal no puede ser listado ni en
padronado y asi pide y requiere
a su md de sebastian açedo alcalde ma
yor no le aliste y en caso que su mages
tad mande que sea listado a de ser
entre los cavalleros hijosdalgo
y no entre otros por ser como es
bisnieto por limarreta de baron
y por legitimos matrimonios de alonso
melgarez el qual dho alonso mel
garez por los jueces que los señores
reyes catolicos enbiaron